

COGAM

Informe de auditoría
de las cuentas anuales pymesfi
correspondientes al ejercicio
terminado a 31 de diciembre
de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación COGAM, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de pymesfl adjuntas de COGAM (la Asociación), que comprenden el balance de pymesfl al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, y la memoria de pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria de pymesfl) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

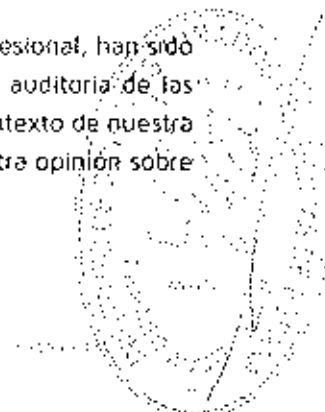
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Alta dependencia, en los ingresos de la Asociación y su financiación corriente, de las subvenciones vinculadas con las actividades de la Asociación, otorgadas a la misma por Organismos Públicos.

Descripción

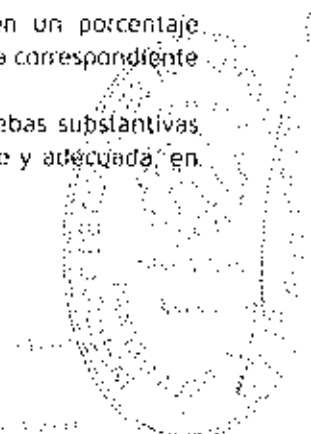
Al cierre del ejercicio 2021, el 79% de los ingresos totales de la Asociación, corresponden a subvenciones a la explotación concedidas por Organismos Públicos. Los referidos ingresos están registrados en el epígrafe A) 1. d) "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesft, y ascienden a 284,9 miles de euros.

Por lo tanto, surge el riesgo de que el funcionamiento ordinario de la Asociación dependa, fundamentalmente, de las asignaciones presupuestarias anuales, que los referidos Organismos Públicos conceden, en forma de subvenciones y convenios de colaboración a la Asociación. De este modo, un recorte de las mencionadas aportaciones afectaría de manera significativa al funcionamiento corriente de la Asociación.

Nuestro enfoque

Hemos realizado indagaciones ante la dirección y los asesores de la Asociación, con el objetivo de obtener información para nuestra valoración del riesgo expuesto, a modo de ejemplo, detallamos algunas de las cuestiones planteadas:

- Grado de cumplimiento de los objetivos correspondientes a las actividades desarrolladas y subvencionadas.
- Perspectivas de la propia dirección, en relación a la obtención de futuras subvenciones y/o firma de futuros convenios de colaboración.
- Desarrollo de actividades que ayuden a la obtención de ingresos que no procedan de los Organismos Públicos, como vía alternativa, ante un hipotético recorte de los ingresos públicos.
- Hemos realizado lectura de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva, celebradas hasta la fecha del informe, analizando toda la información relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades subvencionadas y las posibilidades de renovación de las referidas actividades.
- Hemos verificado, mediante documentación soporte (documentos detalle bancarios), el cobro de un porcentaje significativo de las subvenciones registradas como ingreso del ejercicio. Asimismo, hemos comprobado, que las subvenciones que, al cierre del ejercicio auditado, estaban pendientes de cobro, cuyo saldo se incluye en el epígrafe B) II. "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance de situación de pymesft, se han cobrado durante el ejercicio 2022, en un porcentaje razonable, solicitando para los cobros más significativos, la correspondiente documentación que acredite los mismos.
- Hemos efectuado pruebas substantivas de detalle y pruebas substantivas analíticas con el objetivo de obtener evidencia, suficiente y adecuada, en relación al reconocimiento de los mencionados ingresos.



- Finalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales de pymesfl, en relación con estos ingresos, se corresponde con la requerida por el marco de información financiera aplicable a la Asociación.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales de pymesfl.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymesfl no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales de pymesfl, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales de pymesfl del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

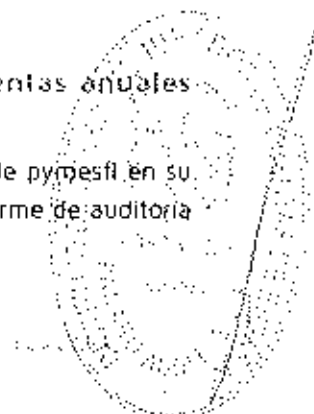
Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de pymesfl.

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales de pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymesfl, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymesfl.

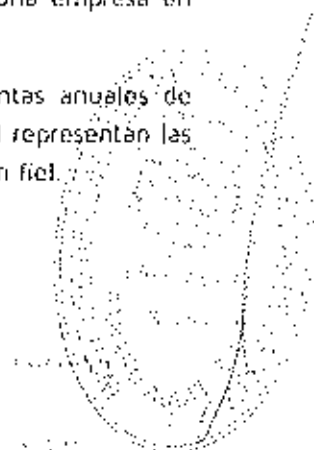
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes/PI del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 27 de Julio de 2022

Panaro Audit, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n° S-2297)

AUDITORES
Instituto de Auditores Públicos
de Cataluña (IAPCA)

PANARO AUDIT, S.L.P.

Núm. 0002200945

66,00 EUR

SEGURO OBLIGATORIO

Salvamento de la firma de cuentas según
la información de la memoria de gestión
regulada en la Ley 15/2002

Ramón Salles Fernández

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el n°22586)

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021

COGAM

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

EJERCICIO

2021

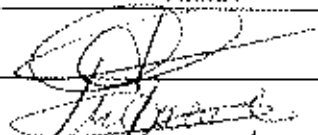
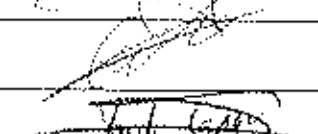
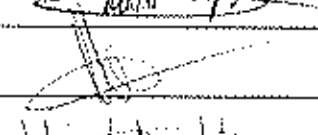
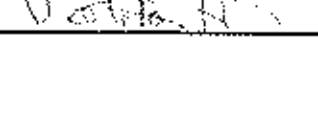
ASOCIACIÓN

COGAM

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		696.327,31	703.108,34
III. Inmovilizado material.	5	696.327,31	703.108,34
B) ACTIVO CORRIENTE		512.812,21	525.877,96
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	147.383,19	116.417,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	365.429,02	409.460,26
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.209.139,52	1.228.986,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.150.599,80	1.162.840,17
A-1) Fondos propios	11	1.009.171,08	986.534,82
I. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
3. Fondo Social.		699.301,63	699.301,63
II. Reservas.		287.233,19	280.287,28
IV. Excedente del ejercicio **		22.636,26	6.945,91
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	141.428,72	176.305,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.272,40	32.874,21
II. Deudas a largo plazo.	10	25.272,40	32.874,21
1. Deudas con entidades de crédito		25.272,40	32.874,21
C) PASIVO CORRIENTE		33.267,32	33.271,92
II. Deudas a corto plazo.		7.291,07	7.853,18
1. Deudas con entidades de crédito.	10	7.291,07	6.881,33
3. Otras deudas a corto plazo.	10	0,00	971,85
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		25.976,25	25.418,74
2. Otros acreedores.	10 y 12	25.976,25	25.418,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.209.139,52	1.228.986,30

Fecha Formulación del presente Balance de Situación de Pymes: 31/03/2022

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
SECRETARIA: M ^a CARMEN JAENESES DE DIOS	
TESORERO: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: JESÚS MOISÉS GRANDE RAMA	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCAL: IVÁN ABÍO GONZÁLEZ	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DÍEZ	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

EJERCICIO

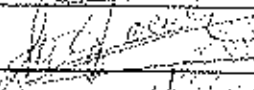
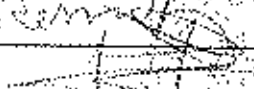
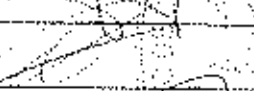
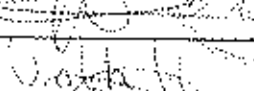
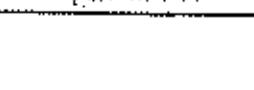
2021

ASOCIACION

COGAM

	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	345.178,37	321.711,94
a) Cuotas de asociados y afiliados		52.882,00	55.963,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		7.363,44	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		284.942,93	265.748,94
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		9.673,75	8.923,08
6. Aprovisionamientos *	13	-644,54	-386,90
7. Otros ingresos de la actividad		3.604,46	0,00
8. Gastos de personal *	13	-213.474,82	-231.406,66
9. Otros gastos de la actividad *	13	-111.882,12	-62.513,39
a) Servicios externos		-107.761,74	-69.149,10
b) Tributos		-22,48	-276,92
d) Otros gastos de gestión comercio		-4.097,40	-96,37
10. Amortización del inmovilizado *	5	-8.702,64	-8.566,04
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		23.752,26	7.762,03
15. Gastos financieros *		-1.116,00	-817,02
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.116,00	-817,02
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		22.636,26	6.945,91
19. Impuestos sobre beneficios **	12	0,00	0,00
A.4) VARIACION PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		22.636,26	6.945,91
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		141.428,72	176.305,35
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		141.428,72	176.305,35
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-176.305,35	-154.377,24
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-176.305,35	-154.377,24
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-34.876,63	21.928,11
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	-29.201,40
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-12.240,37	-327,36

Fecha Formulación de la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes: 31/03/2022

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
SECRETARIA: M ^a CARMEN JAENESES DE DIOS	
TESORERO: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: JESUS MOYSES GRANDE RAMA	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCAL: IVAN ABIO GONZÁLEZ	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DÍEZ	

MEMORIA (PYMES) DE LA ASOCIACIÓN

"COGAM"

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2021



01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La asociación tiene como fines:

- La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas y gays, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas.
- Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas independientemente de su orientación sexual y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan como pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- Promover la eliminación de cualquier comportamiento homófobo.
- Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el V.I.H. Derecho a asistencia médica y psicosocial pública y gratuita, a todas las personas seropositivas.

Para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

1. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter psicosocial de las lesbianas, transexuales y de los gays.
2. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter jurídico de las lesbianas, transexuales y de los gays.
3. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de salud de las lesbianas, transexuales y de los gays.
4. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter educativo.
5. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre de las lesbianas, transexuales y de los gays.
6. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de carácter religioso de las lesbianas, transexuales y de los gays.
7. Actividades tendentes a cubrir las necesidades de sensibilización, concienciación y difusión de la sociedad frente a la homosexualidad.

Las actividades se desarrollarán con sujeción a lo dispuesto en el artículo 32.1b de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, de modo que no están restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados.

Se adjunta la Memoria de Actividades en el Depósito de Cuentas Anuales, donde se detallan las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2021.

La asociación está domiciliada en Madrid, calle La Puebla nº 9 CP 28004.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En este sentido, es de destacar que las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo los principios y normas contables que se incluyen en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

2. Principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Los ejercicios 2021 y 2020 han podido ser comparados sin necesidad de modificar la estructura de cuentas ni cambiar criterios contables.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

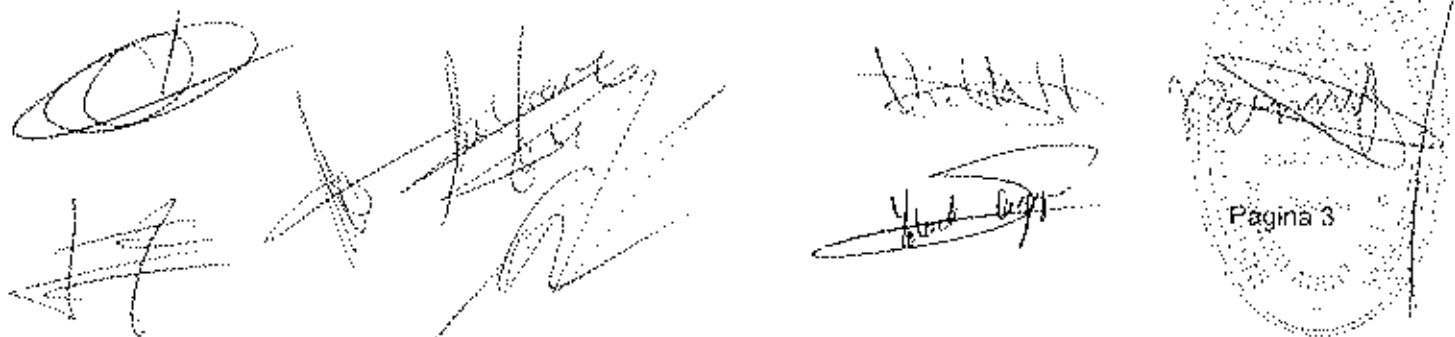
La asociación recoge en los epígrafes B) II.1. "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y C) II.1 "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", del Patrimonio Neto y Pasivo del Balance de Situación adjunto, por importe de 25,2 miles de euros y 7,2 miles de euros, respectivamente, el principal pendiente de amortizar de un préstamo formalizado con una entidad de crédito en ejercicios anteriores, que detallamos en la nota de Pasivos Financieros de la presente memoria.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, se han mantenido los criterios contables que se venían utilizando anteriormente, ya que en ningún caso difieren de lo estipulado en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba la normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las Entidades sin fines lucrativos.

7. Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2021, no se han detectado errores correspondientes a ejercicios anteriores.



Página 3

03 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Las partidas más importantes que componen los excedentes del ejercicio son:

- Excedente de la Actividad: 23,7 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos y gastos realizados por la actividad propia de la entidad, ya que no existe actividad mercantil.

- Excedente de las operaciones financieras: -1,1 miles de euros.

Este resultado refleja la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, producidos por los intereses de las cuentas corrientes bancarias y póliza de préstamo.

- Excedente antes y después de impuestos: 22,6 miles de euros.

Es la suma de los excedentes relacionados anteriormente.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	22.636,26	6.945,91
Total	22.636,26	6.945,91

DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A reservas voluntarias	22.636,26	6.945,91
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total distribuido	22.636,26	6.945,91

Al ser una asociación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se debe destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70 por 100 del resultado de las explotaciones económicas y de los ingresos generados por otros conceptos minorados en los gastos generados para su obtención. El resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro, que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Mobiliario y enseres	8
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el Balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la

prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

ACTIVOS FINANCIEROS

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

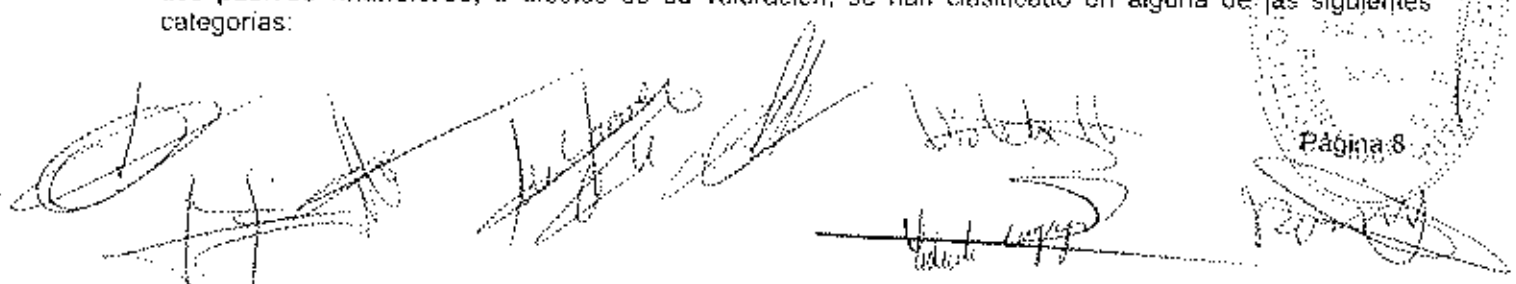
Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink, some of which are crossed out. To the right, there is a circular official stamp. The stamp contains the text 'COGAM' at the top, 'MEMORIA 2021' in the center, and 'PÁGINA 8' at the bottom. The stamp is partially obscured by the signatures.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se

considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran, realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	849.519,59	857.119,59
(+) Entradas	1.921,81	865,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		-8.465,00
SALDO FINAL BRUTO	851.441,40	849.519,59

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	146.411,25	146.313,21
(+) Aumento por dotaciones	8.702,84	8.566,04
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		-8.459,00
SALDO FINAL BRUTO	155.114,09	146.411,25

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Inmovilizado intangible:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(-) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.683,60	3.683,60
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumt. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.683,60	3.683,60

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

1.b) La entidad dispone de una página web como inmovilizado intangible.

1.c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No hay.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

- No existen bienes del patrimonio histórico en el activo de la entidad.

7- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- La partida de Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" tiene un saldo a fecha de cierre del ejercicio 2021 de 147.383,19 euros, en 2020 era de 116.417,70 euros, que incluye en su mayor parte los saldos pendientes de cobro de las subvenciones y convenios devengados en el ejercicio, con el siguiente detalle:

Cuenta	Usuario / Deudor	Saldo 2021	Saldo 2020
43000001	CESIDA	0,00	8.450,00
43000044	LABORATORIOS VIV HEALTHCARE S	605,00	0,00
44000000	DEUDORES	100,00	1.821,70
44000004	CAM-CONSEJERÍA FAM.Y AS.SOC	31.200,00	96.941,00
44000040	AYUNTAMIENTO DE MADRID	4.200,00	0,00
44000030	FELGTB SALUD	100,00	9.205,00
44000050	CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL IRPF 2021 TRANSMADRID	42.500,62	0,00
44000060	CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL IRPF 2021 ORIENTACIÓN Y APOYO JÓVENES	28.792,77	0,00
44000070	CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL IRPF 2021 CONVIHIENDO	34.735,33	0,00
44000080	CONEJERO ARQUITECTURA, S.L.	1.248,47	0,00
4300	DEUDORES PERSONAS FÍSICAS	3.901,00	0,00
TOTALES		147.383,19	116.417,70

8 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES

- No hay saldos significativos en este epígrafe del Pasivo de la entidad.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros l/p	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros c/p	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	512.812,21	525.877,96
Activos financieros a coste		
TOTAL	512.812,21	525.877,96

El importe reflejado en el cuadro 2021 como "Activos Financieros a coste amortizado" está integrado por los siguientes conceptos:

- Partidas a cobrar por importe de 147,3 miles de euros de las Administraciones Públicas y otros usuarios y/o deudores, en concepto de subvenciones concedidas, patrocinios y otras colaboraciones. Este importe se ha detallado en el punto 7 de la presente memoria.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 365,4 miles de euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito debido a que nuestros deudores, principalmente, son las Administraciones Públicas.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

La asociación no tiene registrados activos financieros cuya valoración deba realizarse a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

Página 15

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito l/p	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	25.272,40	32.874,21
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	25.272,40	32.874,21

Total pasivos financieros a l/p	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	25.272,40	32.874,21
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	25.272,40	32.874,21

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito c/p	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	7.291,07	6.881,33
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	7.291,07	6.881,33

Derivados y otros c/p	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	11.127,57	9.658,19
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	11.127,57	9.658,19

Total pasivos financieros a c/p	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	18.418,64	16.539,52
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	18.418,64	16.539,52

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

Pasivo financiero	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	7.291,07	7.429,40	7.570,35	7.713,99	7.558,67	0,00	32.563,47
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas grupo y asociadas							
Acreedores financieros no corrientes							
Acreedores financieros y otras cuentas a pagar	11.127,57						11.127,57
TOTAL	18.418,64	7.429,40	7.570,35	7.713,99	7.558,67	0,00	43.691,04

Las deudas con garantía real corresponden a un préstamo hipotecario sobre el local. El importe pendiente de pago, al cierre del ejercicio 2021, por el referido préstamo, está indicado en la tabla anterior (32.563,47 euros).

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2021
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	280.287,28	0,00	0,00	6.945,91	287.233,19
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	6.945,91	22.636,26	0,00	-6.945,91	22.636,26
Totales	986.534,82	22.636,26	0,00	0,00	1.009.171,08

A efectos comparativos, el movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

A-1) Fondos propios	Saldo 2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2020
I. Fondo Social.	699.301,63	0,00	0,00	0,00	699.301,63
II. Reservas.	262.968,41	0,00	-29.201,40	46.520,27	280.287,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	46.520,27	6.945,91	0,00	-46.520,27	6.945,91
Totales	1.008.790,31	6.945,91	-29.201,40	0,00	986.534,82

12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- b) No hay créditos por bases imponibles negativas.
- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública, habiéndose acogido al régimen fiscal especial establecido en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que los incentivos fiscales aplicados son los que establece dicha norma, así como los compromisos que en ella se establece en relación a Incentivos Fiscales.

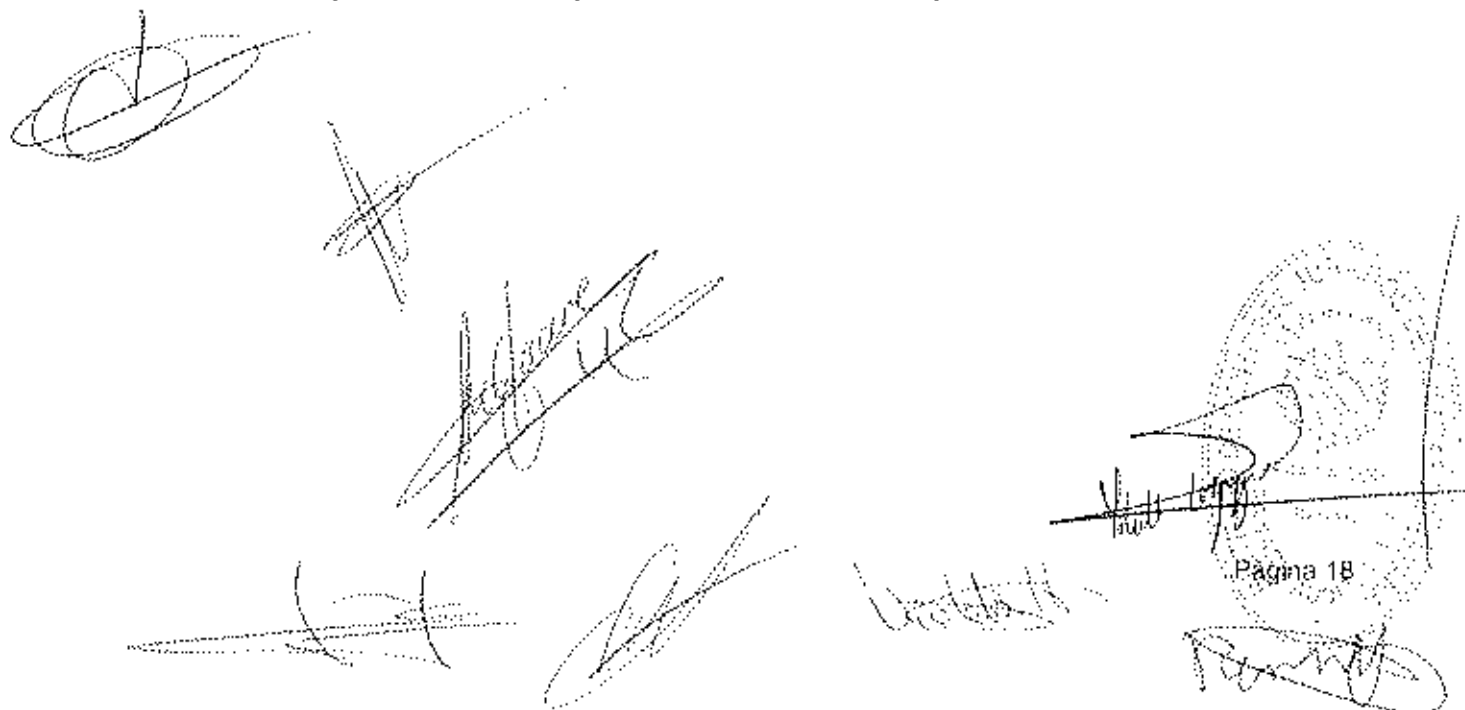
No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.2 Otros tributos

A continuación, se muestra el cuadro de deudas con las administraciones públicas:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Hacienda pública acreedora por IVA	-402,30	-1.006,77
Hacienda pública acreedora por Retenciones	-5.401,07	-7.095,03
Organismos Seguridad Social Acreedores	-9.045,51	-8.635,60
Total	-14.848,88	-16.732,40

En relación con otros tributos, la nueva circunstancia que afecta a la situación fiscal de la entidad es la acogida al nuevo régimen fiscal de la Ley 49/2002 mencionada en el apartado anterior.



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large circular stamp on the right side.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha realizado ninguna aportación monetaria a otras entidades.

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
NO PROCEDE				

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2021	Importe 2020
Consumo de mercaderías	644,54	386,90
a) Compras, netas devoluciones y descuentos de las cuales:	644,54	386,90
- nacionales	644,54	386,90
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas devoluciones y descuentos de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Cargas sociales	51.600,45	67.403,58
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	50.834,50	56.640,66
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	765,95	762,92

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Otros gastos de la actividad	111.882,12	82.513,39
n) Resto de gastos de la actividad	111.882,12	82.513,39

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe total de los ingresos propios de la entidad por la actividad propia en su letra d) de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 284.942,93 euros, y su desglose es el siguiente:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	284.942,93	265.748,94
7400 Subvenciones a la Explotación	258.981,48	259.745,51
7401 Donaciones y legados a la Explotación	24.067,36	5.360,39
7402 Donaciones y legados a la Explotación	1.694,09	643,04

2. El importe de la partida del Pasivo A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (Subvenciones reconocidas, pendientes de traspasar al resultado del ejercicio):

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Subvenciones, donaciones y legados	141.482,72	176.305,35
1320 Otras Subvenciones, donaciones y Legados	141.482,72	176.305,35

3. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2021	Importe 2020
Saldo al inicio del ejercicio	176.305,35	154.377,24
(+) Recibidas en el ejercicio	141.482,72	176.305,35
(+) Conversión deudas lip en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	176.305,35	154.377,24
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	141.482,72	176.305,35

4. Subvenciones imputadas al ejercicio:

Organismo	Nombre	Importe
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	CAMPROPOR UNA ESCUELA SIN ARMAS EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO	37.097,00
FELOTE	SAÚDE Y +	3.495,00
FELOTE	FLORUM	2.375,00
FELOTE	HOYOSIA	4.360,00
FELOTE	HOXOPIA	1.225,00
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	FAMILIA PROY. ATENCIÓN ASIST. E IN. INTEGRAL PARA PERSONAS LGTBI+ VULNERABILIZADAS	31.505,35
COORDINADORA ESTATAL DE VIH Y SIDA	GESDA EMERSON	8.450,00
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	TRANSFORMING	33.497,47
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI	10.157,00
COORDINADORA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	CONTINENDO	37.895,01
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	+ TANDOL CAMLUM	30.074,05
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	SUBV. ESC. SIN ARMAS 2021 TRAM. DE Apoyo Gral. C. Maniz	30.000,00
FELOTE	--	2.900,00
CONSEJERIA DE SANIDAD	TRAXE PREV. VIH- SIDA 2021	20.530,24
DONATIVOS PARTICULARES	ACTIVIDAD EN GENERAL	24.062,06
SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVIDAD EN GENERAL	1.894,00
TOTAL		284.942,93

A efectos comparativos, las subvenciones imputadas al ejercicio 2020 fueron las siguientes:

Organismo	Nombre	Importe
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	TRANSFORMING / VIH TRANS SOCIAL MUJERES	30.027,00
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	UNA ESCUELA SIN ARMAS EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO	37.097,00
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	REDUCACIÓN FOMENTO DE IGUALDAD	8.421,31
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	ORIENTACIÓN JÓVENES	11.864,01
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	TRANSFORMING	7.555,11
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	CONTINENDO	20.345,63
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	TRAXE PREV. VIH- SIDA 2021 TRAM. SEXUALIDAD	25.129,21
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	CONTINENDO LGBT+ SAÚDE Y +	650,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	CONVENIO LGBT+ PREVENIR	1.990,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	CONVENIO LGBT+ PREVENIR	2.375,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	CONVENIO LGBT+ PREVENIR	1.600,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	CONVENIO LGBT+ PREVENIR	1.250,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	CONVENIO AY. MADRID ORGULO	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	AYUNTAMIENTO MADRID ATENCIÓN SOCIAL COLECTIVO LGBT	30.000,00
CAM-CONSEJERIA SANIDAD	TRAXE PREV. VIH- SIDA CONSEJ. SANIDAD	11.000,00
CAM-CONSEJERIA FAMILIA AS SOC	EMPRESAS INICIAS LGTBI	10.800,00
DONATIVOS PARTICULARES	ACTIVIDAD EN GENERAL	5.300,00
SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVIDAD EN GENERAL	1.851,34
TOTAL		265.248,94

La Asociación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las diferentes subvenciones, donaciones y legados.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1: SALUD	
FINES DE LA ACTIVIDAD	1. Mantener la salud sexual entre las personas integrantes de la comunidad LGTB+ 2. Promover el diagnóstico precoz de la infección por VIH entre los miembros de la Comunidad LGTB+ a través de la promoción de la prueba de VIH, la realización de test rápidos de VIH y el asesoramiento a personas expuestas. 3. Promover de herramientas valiosas relacionadas con la prevención del VIH y otras ITS. 4. Dar a las personas de la Comunidad LGTB+ de estrategias de prevención continuada para el VIH y otras ITS. 5. Facilitar material preventivo e información sobre prevención de VIH y otras ITS. 6. Promover el cuidado integral en salud para miembros de poblaciones vulnerabilizadas de la comunidad LGTB+ (trabajadores del sexo, migrantes, jóvenes...) 7. Realizar actividades de cuidado integral para personas con VIH implementando estrategias de prevención secundaria y terciaria. 8. Facilitar el acceso a los medicamentos y servicios sanitarios públicos para todas las personas LGTB+ especialmente los miembros con VIH. 9. Implementar actividades con el objetivo de reducir el estigma y la discriminación hacia las personas LGTB+ con VIH.
a.1 Financiación	CUENTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINATORIOS Y COLABORACIONES SUBVENCIONES, DONACIONES Y ERASADOR INYECTADOS AL EXCENTRO DEL CUERPO VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD
a.2 Recursos económicos empleados	APROVECHAMIENTOS GASTOS DE PERSONAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO GASTOS FINANCIEROS
b. Recursos humanos empleados.	27
-Personal Asalarado	5
-Personal con contrato de servicios.	0
-Personal voluntario.	22
c. Número de beneficiarios:	4.095
-Personas físicas	4.095
-Personas jurídicas	10

ACTIVIDAD 2: EDUCACIÓN	
FINES DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación basadas en la orientación afectivo-sexual e identidad de género. Promover un sistema educativo inclusivo y basado en los valores democráticos de convivencia pacífica y Derechos Humanos. Prevenir y erradicar el acoso escolar LGTBfóbico de natura específica y la discriminación LGTBfóbica en espacios dirigidos a población infantil/juvenil. Transformación de los espacios socio-educativos para la población LGTB en espacios seguros e inclusivos. Asesorar a víctimas, familias y profesionales que intervienen con población LGTB sobre acoso escolar LGTBfóbico, y sobre estrategias y recursos de intervención y afrontamiento. Proporcionar formación y desarrollo de competencias a la población que participa en la ejecución del proyecto. Mejorar la situación de LGTBfobia en los centros y espacios donde se han realizado intervenciones socio-educativas. Elaborar y/o difundir recursos, materiales y guías informativas que faciliten la actuación por parte de los profesionales y familias que intervienen con población menores y jóvenes LGTB.
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 30.000,00 VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD
a.2 Recursos económicos empleados	AFROVISIONAMIENTOS GASTOS DE PERSONAL 27.710,44 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD 2.264,26 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO GASTOS FINANCIEROS
b. Recursos humanos empleados:	31
-Personal Asalariado:	1
-Personal con contrato de servicios:	0
-Personal voluntario:	30
c. Número de beneficiarios:	5.661
-Personas físicas	5.661
-Personas jurídicas	0

Página 23

ACTIVIDAD 3: JOVENES	
FINES DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS FINES DE LA ACTIVIDAD 1. Facilitar el acceso de la población joven LGTBI y su entorno a recursos específicos que respondan a sus necesidades psicosociales, sexuales y de salud y que faciliten su plena inclusión social. 2. Mejorar la aceptación personal y reducir los efectos de la discriminación LGTBI en la salud mental de la población joven LGTBI a través del acompañamiento emocional y el asesoramiento a nivel individual. 3. "Acompañar" y apoyar como acompañante a jóvenes trans en el proceso de atención y posterior desarrollo de su identidad de género de forma saludable. 4. Mejorar la integración personal y social de la población joven LGTBI a través de la puesta en contacto con grupos de socialización, redes de apoyo y recursos socioeducativos dirigidos a jóvenes LGTBI y otros sectores vulnerables. 5. Facilitar el apoyo del entorno familiar para las personas jóvenes LGTBI expresándose en el caso de jóvenes trans, a través del acompañamiento emocional y asesoramiento a sus familias, la mediación familiar y/o la mediación comunitaria con redes de apoyo. 6. Mejorar la inclusión y la acogida de la diversidad atendida sexual y de género, y de las necesidades específicas de las y las jóvenes en servicios y en entornos juveniles a través de acciones de difusión de conocimiento y asesoramiento. 7. Favorecer el desarrollo de habilidades psicosociales y la creación de redes de apoyo entre jóvenes trans y sus familias. 8. Informar de la existencia y funcionamiento de los recursos socioeducativos relacionados con la transición médica y los temas relacionados y protocolos que los rigen. 9. Difundir y reducir la discriminación escolar dirigida a población joven LGTBI a través de acciones de prevención y sensibilización dirigidas a la población joven en general que promueva los resultados educativos y en servicios y recursos juveniles. 10. Asesorar a nivel general y a través de profesionales que trabajen con población joven sobre el nivel de LGTBI de las manifestaciones de las y las jóvenes que se han beneficiado de los recursos de prevención y sensibilización y sobre recursos, entornos educativos y estrategias para prevenir y actuar ante situaciones de discriminación LGTBI. 11. Promover la generación de espacios de seguridad para el alumnado LGTBI dentro de los centros educativos, mediante el uso de la diversidad y la autoaceptación, además de adquirir capacidades, resiliencia que apoyen su proceso educativo e integración en el sistema educativo. 12. Promover y reducir la discriminación laboral dirigida a población joven LGTBI a través de acciones de prevención y sensibilización de las empresas que faciliten conocimientos, herramientas y habilidades de nichos de la diversidad. 13. Mejorar el ambiente laboral y las condiciones de las personas trans y transgénero a través de la creación de espacios inclusivos con la diversidad LGTBI. 14. Mejorar la empleabilidad con énfasis a laboral de las personas jóvenes LGTBI a través de empoderamiento individual de la red de apoyo laboral. 15. Mejorar el acceso de las personas jóvenes LGTBI a los diferentes puestos de empleo mediante la sensibilización de la situación de la población LGTBI en la empresa y al respeto de la diversidad dentro de la organización.
a.1 Financiación	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS
	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXERCICIO DEL PERIODO 30.167,40
	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL
	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD
a.2 Recursos económicos empleados	AMORTIZACIONES
	GASTOS DE PERSONAL 28.767,92
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD 2.809,58
	AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO
	GASTOS FINANCIEROS
b. Recursos humanos empleados:	1
-Personal Asalariado:	1
-Personal con contrato de servicios:	0
-Personal voluntario:	0
c. Número de beneficiarios:	2.430
-Personas físicas	2.430
-Personas jurídicas	0

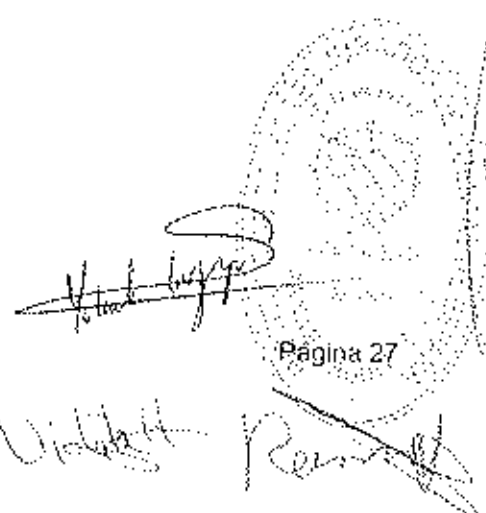
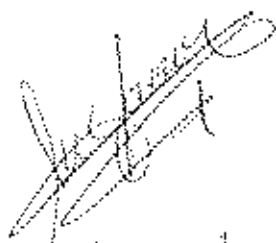
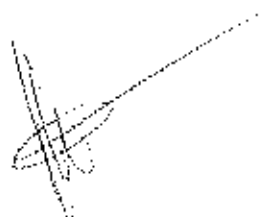
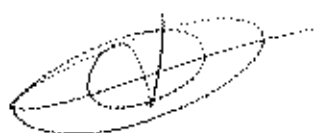
ACTIVIDAD 4 ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
FINES DE LA ACTIVIDAD	DESCRIBIR LOS FINES DE LA ACTIVIDAD 1. Potenciar el conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y las competencias personales de las personas COGAM a través de intervenciones grupales e individuales que contribuyan a la mejora de comportamientos saludables y de su calidad de vida. 2. Atender los conocimientos, sus competencias y las competencias metodológicas y personal de las personas COGAM a través de la capacitación y la actualización. 3. Contribuir a reducir el estigma y la discriminación asociados a las conductas de riesgo de las personas COGAM especialmente vulnerabilizadas a través de acciones de sensibilización e intervención. 4. Incrementar y mejorar la efectividad y habilidades de las personas trabajadoras del COGAM sus parejas y clientes a través de la capacitación VIH/HIV, a través de la capacitación en habilidades metodológicas, técnicas, habilidades interpersonales y asesoramiento individualizado. 5. Mejorar la accesibilidad de las personas trabajadoras del COGAM a los servicios de salud pública y en el territorio, a los de diagnóstico, prevención y tratamiento del VIH y otras ITS. 6. Reducir la carga problemática personal, comunitaria y cultural que marginan y excluyen a las personas COGAM trabajadoras del sector a través de la capacitación a personas, organizaciones y actores sociales y sanitarios. 7. Facilitar la gestión y acceso a los servicios sanitarios y sociales a los que las personas tengan derecho por medio de gestiones de seguimiento que a través de la capacitación del equipo del programa. 8. Facilitar la participación de todas las personas en especial en la comunidad a la promoción de la prevención por VIH y a una adecuada adherencia al TARV a través de la capacitación y asesoramiento a las personas a través de personas comunitarias involucradas y grupos y entornos de salud. 9. Potenciar la red de trabajo entre salud, dignidad y autonomía personal y su participación en el desarrollo de políticas locales y regionales para mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias. 10. Establecer y/o mantener alianzas estratégicas con otros actores según sean necesarios para la atención de las personas.
	COSTOS DE ASOCIADOS Y ADJUNTO INGRESOS DE PROMOCIONES, PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES CONVENIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS INICIADOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO 31.809,36 VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MEDIANTE OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD
a.1 Financiación	
a.2 Recursos económicos empleados	ADQUISICIONES
	GASTOS DE PERSONAL 59.805,00
	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD 12.160,97
	ADQUISICION DEL INMOBILIARIO
	GASTOS FINANCIEROS
b. Recursos humanos empleados:	24
-Personal Asalariado:	2
-Personal con contrato de servicios:	0
-Personal voluntario:	22
c. Número de beneficiarios:	173
-Personas físicas:	173
-Personas jurídicas:	0

ACTIVIDAD 5. GENERALES											
FINES DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS FINES DE LA ACTIVIDAD: Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias, exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales.										
a.1 Financiación	<table> <tr> <td>CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS</td><td>52.082,00</td></tr> <tr> <td>INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES</td><td>7.353,44</td></tr> <tr> <td>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</td><td>85.851,78</td></tr> <tr> <td>VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</td><td>9.673,75</td></tr> <tr> <td>OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</td><td>3.604,46</td></tr> </table>	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	52.082,00	INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	7.353,44	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	85.851,78	VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	9.673,75	OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.604,46
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	52.082,00										
INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	7.353,44										
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	85.851,78										
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	9.673,75										
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.604,46										
a.2 Recursos económicos empleados	<table> <tr> <td>APROVISIONAMIENTOS</td><td>644,54</td></tr> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td><td>6.729,36</td></tr> <tr> <td>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</td><td>71.675,44</td></tr> <tr> <td>AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO</td><td>8.702,54</td></tr> <tr> <td>GASTOS FINANCIEROS</td><td>1.116,00</td></tr> </table>	APROVISIONAMIENTOS	644,54	GASTOS DE PERSONAL	6.729,36	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	71.675,44	AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	8.702,54	GASTOS FINANCIEROS	1.116,00
APROVISIONAMIENTOS	644,54										
GASTOS DE PERSONAL	6.729,36										
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	71.675,44										
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	8.702,54										
GASTOS FINANCIEROS	1.116,00										
b. Recursos humanos empleados:	112										
-Personal Asalariado:	3										
-Personal con contrato de servicios:	0										
-Personal voluntario:	109										
c. Número de beneficiarios:	10.257										
-Personas físicas	10.257										
-Personas jurídicas	0										

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que forman parte del activo de la Asociación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.



Página 27

B) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

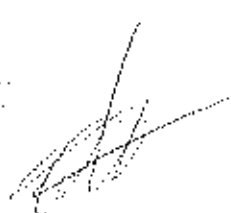
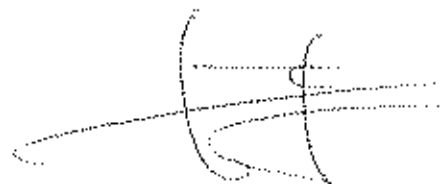
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SU FINES					N	INFORME PENDIENTE
					Importe	%		N-1	N-2	N-3	N-4	N-5		
2016	15.007,72	0,00	212.233,30	230.241,02	161.728,76	70,25	106.117,34	150.147,52	0,00	0,00	0,00	0,00	2,51	26.079,98
2017	103.325,81	0,00	395.233,32	502.659,13	351.798,59	70,20	376.961,54	370.661,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	27.763,45
2018	162.402,18	0,00	214.340,06	436.553,44	325.926,41	74,65	274.340,06	274.340,06	0,00	274.340,06	0,00	0,00	0,00	21.754,75
2019	45.620,27	0,00	283.155,55	411.476,82	333.173,51	80,95	365.155,55	365.155,55	0,00	365.155,55	0,00	0,00	0,00	15.983,43
2020	6.945,91	0,00	321.593,14	330.539,05	231.317,69	70,00	321.593,14	321.593,14	0,00	321.593,14	0,00	0,00	0,00	50.215,97
2021	32.679,26	0,00	335.820,32	368.499,58	360.919,21	70,80	335.820,32	335.820,32	0,00	335.820,32	0,00	0,00	0,00	24.980,71
TOTAL	380.328,75	0,00	1.310.046,89	2.270.375,64	1.589.262,94	420,00	1.675.719,89	0,00	378.961,84	274.040,66	365.155,59	323.593,64	335.820,32	235.456,95

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			7.192,07
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			

16- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas.



COGAM
MEMORIA 2021 (PYMESFL)

G78419660

17- INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad son:

APLICACIONES INFORMATICAS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2021	31/12/2021	Elem.T.Am
AVANZOS POSTY DESARROLLO WEB	209000000	03/05/2005	3.683,60	33%	3.683,60	0,00	0,00	0,00	3.683,60
Total			3.683,60		3.683,60	0,00	0,00	0,00	3.683,60
TERRENOS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2021	31/12/2021	Elem.T.Am
TERRENO OFICINA A	210000000	31/12/2005	430.028,84	0%	0,00	430.028,84	0,00	0,00	0,00
Total			430.028,84		0,00	430.028,84	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2021	31/12/2021	Elem.T.Am
LOCAL OFICINA A-FONDO DEPRAMA	211000000	05/06/2011	102.762,70	2%	21.729,16	80.975,54	0,00	0,00	0,00
REHABILITACION LOCAL	211000000	15/01/2007	9.000,00	2%	2.394,74	5.605,26	0,00	0,00	0,00
LOCAL CUBIERTA-CONCRETA CONSTRUCCION+GASTOS	211000000	31/12/2005	259.110,97	2%	81.401,70	170.709,27	0,00	0,00	0,00
Total			369.874,62		105.524,61	263.290,01	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2021	31/12/2021	Elem.T.Am
NOVA 6021 LFXLUXE	213000000	12/04/2008	162,15	10%	162,15	0,00	0,00	0,00	162,15
MAQUINARIA ANT.2005	213000000	31/12/2004	11.336,06	10%	11.336,06	0,00	0,00	0,00	11.336,06
ELECTRODOMESTICOS	213000000	03/01/2007	737,92	15%	737,92	0,00	0,00	0,00	737,92
ELECTRODOMESTICOS	213000000	17/05/2004	10.099,49	10%	10.099,49	0,00	0,00	0,00	10.099,49
Total			22.296,52		22.296,52	0,00	0,00	0,00	22.296,52
OYRAS INSTALACIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2021	31/12/2021	Elem.T.Am
INSTALACION C. INQUIET.2005	215000000	26/05/2005	1.080,00	10%	1.080,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00
INSTALACION LUMINARIAS 2008	215000000	20/03/2008	571,12	10%	571,12	112,64	0,00	0,00	0,00
Total			1.651,12		1.338,48	312,64	312,64	312,64	1.080,00

COGAM
MEMORIA 2021 (PYMESFL)

G78419660

[illegible]

A efectos comparativos, los elementos patrimoniales integrantes en el balance de la entidad al cierre del ejercicio 2020 eran:

APLICACIONES INFORMATICAS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2020	31/12/2020	Elem.T Am
AVANZES-HOST Y DESARROLLO WEB	20600000	03/05/2005	3.683,60	33%	3.683,60	0,00			3.683,60
Total			3.683,60		3.683,60	0,00		0,00	3.683,60
TERRENOS									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2020	31/12/2020	Elem.T Am
TERRENO CIJUELA	21000000	31/12/2005	430.028,84	0%	0,00	430.028,84			0,00
Total			430.028,84		0,00	430.028,84		0,00	0,00
CONSTRUCCIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2020	31/12/2020	Elem.T Am
LOCAL CIJUELA-FONDO DERRAMA	21100000	08/08/2011	102.703,70	2%	19.674,09	83.029,61			0,00
REPARACION LOCAL	21100000	15/01/2007	8.000,00	2%	2.244,74	5.755,26			0,00
LOCAL CIJUELA-COMPRAS CONSTRUCCION-GASTOS	21100000	31/12/2005	258.110,92	2%	77.474,69	180.636,23			0,00
Total			368.814,62		99.383,51	269.431,11		0,00	0,00
MAQUINARIA									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2020	31/12/2020	Elem.T Am
NOKIA 6023 DELUXE	21300000	12/04/2006	162,15	10%	162,15	0,00			162,15
MAQUINARIA ANT.2005	21300000	31/12/2004	11.336,96	10%	11.336,96	0,00			11.336,96
ELECTRODOMESTICOS	21300000	03/01/2007	737,92	15%	737,92	0,00			737,92
ELECTRODOMESTICOS	21300000	17/05/2004	10.059,49	10%	10.059,49	0,00			10.059,49
Total			22.296,52		22.296,52	0,00		0,00	22.296,52
OTRAS INSTALACIONES									
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Coste	% Amortizac	A.Acumul	VNC	31/12/2020	31/12/2020	Elem.T Am
INSTALACION CABLES 2005	21500000	28/05/2005	1.080,00	10%	1.080,00	0,00			1.080,00
INSTALACION LUMINARIAS 2018	21500000	28/03/2018	671,12	10%	157,87	413,25			0,00
Total			1.651,12		1.237,87	413,25		0,00	1.080,00

COGAM
MEMORIA 2021 (PYMESFL)

G78419660

MOBILIARIO							31/12/2020	31/12/2020	
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am		
MUEBLARIO PANEL 06	21600000	21/12/2006	414.00	23%	414.00	0.00	414.00		
MUEBLARIO PANEL 06	21600000	22/05/2007	542.93	15%	542.93	0.00	542.93		
MUEBLARIO PANEL Y PERFI	21600000	23/05/2007	762.00	15%	762.00	0.00	762.00		
MUEBLARIO AMA DE 06	21600000	24/11/2006	632.88	23%	632.88	0.00	632.88		
MUEBLARIO KEA 06	21600000	30/11/2006	465.29	23%	465.29	0.00	465.29		
MUEBLARIO ANTERIOR 2003	21600001	31/12/2003	8.008.44	10%	8.008.44	0.00	8.008.44		
VENTA MUEBLES DESIRRE	21600002	25/04/2005	600.00	10%	600.00	0.00	600.00		
EL FOTOGRAFISTAS-ARMAS DEL HOGAR	21600002	30/02/2005	1.057.00	10%	1.057.00	0.00	1.057.00		
SMART TV LG LED 55"	21600015	30/12/2015	879.00	15%	879.00	369.38	0.00		
SILLAS Y REPOS 2018	21600005	31/12/2018	1.503.55	15%	1.503.55	1.032.49	0.00		
Total			14.965.09		13.533.23	1.421.86	12.572.54		
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION							31/12/2020	31/12/2020	
Elemento	Cta Cible	Fecha	V.Costo	% Amortizac	A.Acumul	VNC	Elem.T.Am		
ORDENADOR PARA SERMESA	21700000	31/03/2006	300.00	25%	300.00	0.00	300.00		
ORDENADOR 2006 C INGLIS	21700004	18/12/2006	3.098.28	25%	3.098.28	0.00	3.098.28		
ORDENADOR 2-2007	21700005	01/10/2007	961.21	25%	961.21	0.00	961.21		
ORDENADOR 3 2007	21700005	26/10/2007	1.237.93	25%	1.237.93	0.00	1.237.93		
ORDENADOR 2007	21700005	30/04/2007	606.13	25%	606.13	0.00	606.13		
MEDION PC7934 SOBREMESA	21700009	22/12/2011	477.69	25%	477.69	0.00	477.69		
PC MEDION 8859	21700011	11/12/2013	699.00	25%	699.00	0.00	699.00		
TABLET	21700012	26/04/2013	123.49	25%	123.49	0.00	123.49		
PORTATILES ASUS	21700013	13/05/2017	818.00	25%	745.03	72.17	0.00		
PORTATIL ASUS	21700014	16/06/2017	449.00	25%	397.64	61.36	0.00		
MOVIL MOTO G5 SILVER	21700015	23/06/2017	209.90	25%	164.89	25.02	0.00		
MOVIL MOTOROLA MOTO G6	21700016	27/02/2018	137.87	25%	97.78	39.89	0.00		
MONITORES 27" (3 UNID. PHIL	21700017	23/06/2018	491.40	25%	289.20	201.62	0.00		
PORTATIL ASUS X540LA B	21700018	12/09/2018	379.00	25%	218.05	160.95	0.00		
PORTATIL ASUS X540LA B	21700019	12/09/2018	379.00	25%	218.05	160.95	0.00		
PORTATIL ASUS X540LA B	21700020	12/09/2018	379.00	25%	218.05	160.95	0.00		
MOVIL REDMI 6 GOLD 3GB+12GB	21700021	25/10/2018	169.00	25%	86.80	72.20	0.00		
PORTATIL HUAWER 14 RG	21700022	09/12/2020	868.00	25%	0.00	868.00	0.00		
Total			11.773.40		9.960.12	1.813.28	7.503.73		

18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES ENTRE LAS DISTINTAS RENTAS OBTENIDAS

ESPECIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS EFECTUADOS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

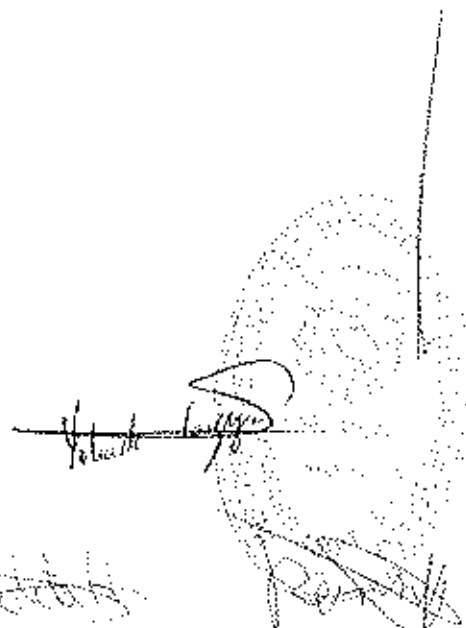
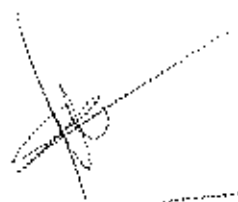
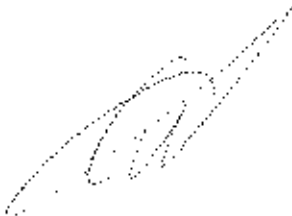
RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

INDICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

OTRA INFORMACIÓN



18.1 Ingresos y Gastos del ejercicio distribuidos por categorías y proyectos

Pérdidas y Ganancias Analítica	SALUD	EDUCACIÓN	JÓVENES	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	GENERAL	TOTAL
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	106.924,32	30.000,00	30.157,48	31.809,35	146.287,22	345.178,37
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	52.882,00	52.882,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	7.353,44	7.353,44
c) Subvenciones asignadas al excedente del ejercicio	106.924,32	30.000,00	30.157,48	31.809,35	86.051,78	284.942,93
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	9.673,75	9.673,75
6. Aprovisionamientos *	0,00	0,00	0,00	0,00	-644,54	-644,54
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	3.604,46	3.604,46
8. Gastos de personal *	-90.471,50	-27.710,44	-28.757,92	-59.605,60	-6.729,36	-213.474,82
9. Otros gastos de la actividad *	-22.902,81	-2.254,24	-2.899,56	-12.150,07	-71.675,44	-111.882,12
10. Amortización del inmovilizado *	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.702,64	-8.702,64
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-6.449,99	35,32	-1.500,00	-40.146,32	71.813,25	23.752,26
15. Gastos financieros *	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.116,00	-1.116,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.116,00	-1.116,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-6.449,99	35,32	-1.500,00	-40.146,32	70.697,25	22.636,26
19. Impuestos sobre beneficios **	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-6.449,99	35,32	-1.500,00	-40.146,32	70.697,25	22.636,26

18.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas

PROYECTO 1: SALUD

Destino: la lucha contra la LGTB fobia, actividades de prevención de menores, voluntariado, formación, asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en la Comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	106.924,32	6.1c	106.924,32	
Otros ingresos	100				
GASTOS					
Aprovisionamientos	100				
Gastos de personal	100	90.471,50		90.471,50	
Otros Gastos	100	22.902,81		22.902,81	

PROYECTO 2: EDUCACIÓN

Destino: Programa dirigido a la educación en la diversidad, al fomento de la diversidad, igualdad de oportunidades, paz, convivencia en las aulas y educación en valores dirigido a menores y adolescentes.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	30.000,00	6.1c	30.000,00	
GASTOS					
Gastos de personal	100	27.710,44		27.710,44	
Gastos por ayudas y otros	100	2.254,24		2.254,24	

PROYECTO 3: JOVENES

Destino: Programa dirigido a jóvenes entre 16 y 30 años que necesitan información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para su orientación e identificación sexual.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	30.157,48	6.1c	30.157,48	
GASTOS					
Gastos de personal	100	28.757,92		28.757,92	
Otros gastos	100	2.899,56		2.899,56	

PROYECTO 4: SENSIBILIZACION

Destino: Programa cuyo objetivo es el fomento de la participación ciudadana en la semana del orgullo gay.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	31.809,35	6.1c	31.809,35	
GASTOS					
Gastos de personal	100	59.805,60		59.805,60	
Otros Gastos	100	12.150,07		12.150,07	

PROYECTO 5: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ASISTENCIA PSICOSOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (GENERAL)

Destino: Programa cuyo objetivo es la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado, Formación, Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid.

Cuenta	%	Importe	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
INGRESOS					
Cuotas de afiliados	100	52.882,02	6.1a	55.963,00	
Subvenciones, donaciones y legados de capital	100	86.051,78	6.1c	35.360,39	
Otros ingresos	100	20.631,65	6.2	752,57	
GASTOS					
Gastos de personal	100	6.729,36		36.638,16	
Otros Gastos	100	81.022,82		20.262,25	
Gastos financieros	100	1.116,00		817,02	

18.3 Especificación de los criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas

Los proyectos definidos se corresponden con los establecidos en la contabilidad analítica que se han incluido en la nota 15.1

En cada proyecto se han incluido los gastos e ingresos específicos imputables a cada uno de ellos y el resto de ingresos y gastos no específicos, al proyecto nº 5, llamado "General" en las cuentas analíticas.

18.4 Especificaciones de los cálculos efectuados

DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado Contable..... 22.636,26

Disminución de la Base Imponible por ingresos y gastos exentos

Resultados de actividades exentas.....

Base Imponible:..... 22.636,26

18.5 Porcentaje de participación en sociedades mercantiles

No hay participaciones en sociedades mercantiles

18.6 Retribuciones percibidas por los administradores

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ni se han devengado retribuciones por su función como miembros de dicho órgano, ni por otras funciones.

18.7 Convenios de colaboración empresarias en actividades de interés general

No se han firmado convenios significativos.

18.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo

Se relacionan en la Memoria de Actividades.

18.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

De acuerdo con el Art.52º de los estatutos del Colectivo, la Asociación se disolverá por acuerdo favorable de un mínimo de dos tercios de sus miembros reunidos en Asamblea General Extraordinaria, o por cualquiera de las causas previstas en la Ley.

En el caso de disolución, la misma Asamblea designará una Comisión Liquidadora que se hará cargo de los fondos que existan en ese momento en el Colectivo y que efectuará la liquidación, enajenando los bienes sociales, pagando sus deudas, cobrando sus créditos y fijando el haber líquido resultante, si lo hubiese.

La misma Comisión Liquidadora, una vez efectuada la liquidación, entregará el patrimonio resultante de la liquidación a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos por los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general que sean semejantes a los de COGAM. Si en el momento de su disolución, COGAM formara parte de una organización de ámbito estatal en primera instancia, o en su defecto de una organización de ámbito supranacional, dichas organizaciones serían las destinatarias de los bienes."

18.10 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías. Distribución por sexo al final del ejercicio.

Cód	Número medio personas empleadas por categorías	31.12.21	31.12.20
1	Altos Directivos	0	0
2	Resto de personal directivo	1	1
3	Técnicos y Profesionales científicos	5,81	7,33
4	Empleados Administrativos	0	0
5	Comerciales y Vendedores	0	0
6	Resto de Personal Cualificado	0	0
7	Trabajadores no cualificados	0	0
	Total	6,81	8,33

Número de trabajadores	31.12.21	31.12.20
Hombres	3,41	4,15
Mujeres	3,40	4,18
TOTAL	6,81	8,33

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

18.11 Cambios en el órgano de Gobierno

Desde el 31 de marzo de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido modificaciones en la composición de la Junta Directiva de la entidad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Junta Directiva queda de la siguiente manera:

CARGO	MIEMBRO
PRESIDENTA	CARMEN GARCÍA MERLO
SECRETARIA	M ^a CARMEN JAENESES DE DIOS
TESORERO	RONNY DE LA CRUZ CARBONEL
VOCAL	JESÚS M. GRANDE RAMA
VOCAL	ESPERANZA MONTERO MASET
VOCAL	YOLANDA COSGAYA SERRANO
VOCAL	IVÁN ABÍO GONZÁLEZ
VOCAL	VIOLETA HERRERO DIEZ

18.12 Operaciones autorizadas por el Protectorado

No ha habido operaciones que exijan autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

18.13 Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

No se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.

18.14 Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida:

La asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de gobierno.

18.15 Operaciones en las que exista algún tipo de garantía:

No existen operaciones en las que se hayan exigido garantías.

18.16 Requerimientos realizados por el Registro de Asociaciones:

No ha existido ningún requerimiento por parte del Registro de Asociaciones, por lo que las cuentas de la asociación no han tenido que ser modificadas.

18.17 Deudas

En el mes de abril de 2011 se solicitó un préstamo hipotecario con Caja Laboral de 100.000 €. A final del presente ejercicio el importe pendiente asciende a 25.272,40 €

18.18 Retribución de los auditores:

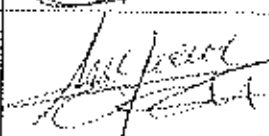
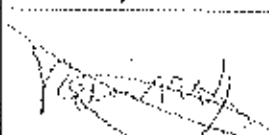
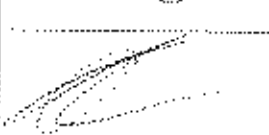
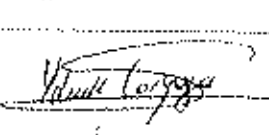
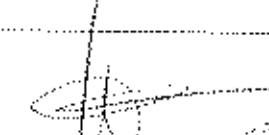
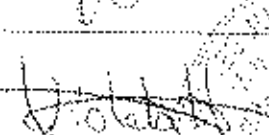
La retribución a los auditores en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales, para el ejercicio económico 2021 y 2020 ha sido de 1.925,00 euros y de 1.887,00 euros, respectivamente.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerios de Justicia de 8 de octubre de 2.001.

FECHA FORMULACIÓN MEMORIA DE PYMES: 31/03/2022

FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: CARMEN GARCÍA DE MERLO	
SECRETARIA: M ^º CARMEN JAENESES DE DIOS	
TESORERO: RONNY DE LA CRUZ CARBONEL	
VOCAL: JESÚS MOISÉS GRANDE RAMA	
VOCAL: ESPERANZA MONTERO MASET	
VOCAL: YOLANDA COSGAYA SERRANO	
VOCAL: IVÁN ABÍO GONZÁLEZ	
VOCAL: VIOLETA HERRERO DÍEZ	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COGAM

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

7488

Fecha de inscripción

29-09-1988

CIF

G-78419660

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle de la Puebla

Número

9

Código Postal

28004

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

915274517

Dirección de Correo Electrónico

correo@cocam.es

Fax

2. FINES ESTATUTARIOS²





Entre otros

Artículo 3º.- La Asociación tiene como fines:

- a) La defensa de los Derechos Humanos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y, de manera especial, aquellos que se refieren a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, a su dignidad como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la búsqueda de la igualdad social, a la eliminación de discriminaciones, etc.
- b) Trabajar por una sociedad más plural y respetuosa, promoviendo las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas, promover la eliminación de cualquier comportamiento homóforo, transfóbico o bifóbico, con especial atención al acoso laboral.
- c) Promover la completa equiparación legal y social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, y de las relaciones afectivo-sexuales que tengan, con pleno consentimiento de otra/s persona/s.
- d) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las personas que vivimos con el VIH y el derecho a la asistencia médica y psicosocial pública y gratuita.
- e) Apoyar a las personas LGTB+ que se encuentren en una situación social comprometida por su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género, así como a las que viven con el VIH.
- f) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gays y bisexuales inmigrantes, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, utilizando como uno de los medios para su consecución la mediación intercultural. Promover la cooperación al desarrollo con otros países en lo referente a las reivindicaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como apoyarles frente a cualquier conculcación de los Derechos Humanos.
- g) Promover la eliminación de cualquier discriminación a las lesbianas, transexuales, gays y bisexuales discapacitados, fomentando las condiciones para que la libertad y la igualdad de las mismas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como trabajar, atender y luchar por las necesidades específicas de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales dependientes.
- h) Promover la inserción, formación y orientación socio laboral de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como la creación de grupos de diversidad en las empresas y sindicatos como catalizador del cambio social hacia la igualdad.
- i) Trabajar y luchar por la no discriminación por orientación sexual, identidad sexual o identidad de género en el sistema educativo, tanto público como concertado y privado, colaborando a tal efecto con todas las partes que lo integran.
- j) Trabajar para conseguir un Estado laico. Defender los derechos del Colectivo LGTB+ dentro de las diferentes confesiones religiosas.
- k) Fomentar la visibilidad desde dentro de nuestro colectivo de las personas LGTB+ hacia el resto de la sociedad. Promover la visibilidad de las personas LGTB+ fuera de la ciudad de Madrid, especialmente en el entorno rural y ciudades penféricas.
- l) Fomentar una educación sexual responsable y, en especial, la prevención de ITS, principalmente VIH/Sida y VHC, en la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como la realización de programas de apoyo, acompañamiento y atención a personas afectadas por cualquier ITS.
- m) La promoción de la salud integral, el deporte y los estilos de vida saludables de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- n) La prevención y reducción de riesgos en el consumo y abuso de drogas u otras sustancias o elementos adictivos en la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- o) El fomento del activismo y el voluntariado orientado al Colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- p) Trabajar y luchar por la total equiparación de derechos de las familias de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Proteger a los menores LGTB+ o de familias LGTB+ frente a situaciones de discriminación y LGTB fobia que puedan surgir en su entorno. Atender las necesidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que por su edad tienen una especial vulnerabilidad, especialmente, mayores y jóvenes. Erradicar cualquier tipo de violencia hacia o entre lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, con especial atención a la violencia familiar y de pareja.
- q) Trabajar y luchar por los derechos laborales y dignidad de las personas trabajadoras del sexo.
- r) Promover la visibilidad y dignidad del Colectivo en manifestaciones y fechas señaladas como el Orgullo, el 17 de mayo (Día Internacional contra la LGTB fobia) y el 1 de diciembre.
- s) Promover el turismo LGTB+, especialmente en Madrid, como herramienta de visibilidad, catalizadora de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad.
- t) Promover la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible.
- u) Promoción de la cultura y el arte como herramienta de sensibilización y educación para la igualdad social.
- v) Promoción, uso y acercamiento a las nuevas tecnologías de la información como herramienta de socialización y difusión de la realidad, objetivos, mensaje y actividades del Colectivo.
- w) Realización de estudios, informes, investigaciones, publicaciones, comunicaciones, congresos, seminarios, jornadas, etc., sobre las diferentes realidades de nuestro Colectivo, dando cabida a estudiantes e investigadores universitarios.
- x) Promoción de acuerdos con profesionales o entidades que presten servicios o asesoramiento a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Creación, difusión y promoción de distintivos o sellos que visibilicen el compromiso social de profesionales y entidades con la igualdad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

467	0	427
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad 01

Denominación de la actividad

SALUD

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de prueba rápida de VIH y VHC, Programa asistencial para personas con VIH, Programa de promoción de la salud sexual en mujeres transexuales trabajadoras del sexo, Programa de promoción de la salud en hombres que ejercen el trabajo sexual con hombres, Grupo de ayuda mutua para personas con VIH, Servicio de promoción de la salud y prevención primaria de VIH en personas LGTB

Breve descripción de la actividad

Todos los programas se centran en la promoción de la salud sexual y en la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual y sexualmente transmisibles, tanto con personas sin VIH, como en personas con VIH prevención positiva. Todos los programas ejecutados diversifican su acción, para atender aspectos específicos de la prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria de la infección por VIH se realiza a través de los programas de prueba rápida de VIH y VHC y el servicio informativo de prevención y promoción de la salud. El programa de prueba lleva aparejado counseling preventivo que de manera individualizada y centrada en el usuario/a, aporta información y dota de herramientas preventivas a las personas que acuden a hacerse la prueba. El servicio de información promueve la prevención primaria de los miembros de la población LGTB a través de actividades individuales y colectivas (información presencial y cibereducación, talleres y acciones en redes). También facilita materiales preventivos (condones y lubricantes) e informativos a personas particulares y espacios de sexo alternativo. También se dispone de un servicio de asesoramiento en profilaxis pre y post expositorias para hombres GBHSH y para personas trabajadoras del sexo. En la misma línea en el programa de promoción de la salud para personas que trabajan en el sexo se desarrollan intervenciones de prevención primaria a través de información, talleres, reparto de materiales y atención a las necesidades específicas en salud de estos colectivos, pero también son espacios de prevención secundaria y terciaria en las personas con VIH pertenecientes a las poblaciones diana. La prevención secundaria se realiza a través del diagnóstico de la infección por VIH en el programa de prueba rápida, la inserción de las personas diagnosticadas, o de cualquier persona con VIH que lo solicite en la red sociosanitaria a través del acompañamiento de estas. Asimismo, este tipo de prevención se desempeña desde los programas asistenciales para personas con VIH y sus familiares. La prevención secundaria y terciaria se refuerza desde el programa de asistencia integral a personas con VIH y sus familiares a través información individualizada y especializada, del refuerzo de la adherencia, del acompañamiento en los procesos médicos, sociales y familiares a través del grupo de ayuda mutua para personas con VIH y de la gestión del acceso a recursos sanitarios a las personas con VIH que debido a sus condiciones sociosanitarias presentan barreras para ello. El servicio CHEMSEXpoint tiene actividades encaminadas a la inserción de los hombres GBHSH con VIH en los circuitos especializados en adicciones a sustancias y sexo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	5
---------------------	---





Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

c. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	90.471,50
Otros gastos de la actividad	22.902,81
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	113.374,31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0





Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
a Contratos con el sector público	0
b Subvenciones	106.924,32
c Concursos	0
Otros ingresos del sector privado	0
a Subvenciones	0
b Donaciones y legados	0
c Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	106.924,32

ii. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4.695 directos y un número mucho más elevado que no se pueda precisar de beneficiarios indirectos.

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB, especialmente hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres. Mujeres transexuales que trabajan en el sexo. Hombres que trabajan en el sexo con otros hombres. Clientes de trabajadores sexuales. Personas con VIH y red socio-familiar de personas con VIH, personas migrantes LGTB. Parejas sexuales de personas LGTB. Familiares de personas LGTB con VIH.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser persona LGTB, mayor de 16 años. No es necesario ser persona LGTB en el caso del servicio de prueba rápida, por lo que podemos decir que podemos atender al 100% de la población madrileña, mayor de 16 años. También pueden ser beneficiarias de la acción parejas sexuales de personas LGTB, incluidas clientes de trabajo sexual y familiares de miembros del colectivo LGTB con VIH. En ocasiones también atendemos a ciudadanas y ciudadanos residentes en otras comunidades y países.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dado la pluralidad de intervenciones realizadas en el Área de Salud, se intenta atender a las demandas de las personas que solicitan ayuda en nuestros programas de manera individualizada o integral. Es decir, si una persona solicita la prueba se realiza la prueba, si viene en busca de material preventivo se le entrega. Cuando no disponemos de recursos necesarios, se realizan derivaciones y acompañamiento a los recursos que creemos pueden dar respuesta a la atención solicitada por los usuarios. Para ello disponemos de diversos recursos internos, fuera del área de Salud y externos, públicos y/o pertenecientes a otras entidades comunitarias, con los que trabajamos en red.



6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A pesar de las limitaciones surgidas en torno a la epidemia de COVID-19, que ha limitado la movilidad de la ciudadanía, ha generado un elevado número de restricciones en el acceso a los programas y a los servicios públicos de salud y ha cambiado las necesidades de la población, las barreras de acceso a prestaciones y servicios y los problemas en materia de salud de las integrantes de la comunidad LGTB, los resultados obtenidos con la actividad son en general bastante buenos. En el caso del programa de prueba rápida somos la entidad madrileña en el entorno no sanitario y con un programa con asesoramiento individualizado que más pruebas realiza y lo que más diagnósticos positivos consigue, de manera anual, lo que nos informa de que llegamos a la población diana. Por otro lado, disponer de recursos hospitalarios con los que trabajamos en red, que nos permite derribar las barreras de acceso de las personas LGTB migrantes en situación administrativa irregular, nos permite alcanzar nuestro objetivo de promocionar la salud sexual de las personas LGTB y ayudar a reducir los nuevos casos de infección por VIH en nuestra comunidad y, por tanto, en la población general.

Somos un referente para los integrantes de la Comunidad LGTB en materia de salud y prevención de VIH como lo demuestran el elevado número de personas atendidas y la diversidad de demandas solicitadas. El elevado número de personas trabajadoras del sexo que hacen uso de nuestros programas de prevención de VIH, el número y la diversidad de demandas realizadas también nos informan del elevado grado de consecución de los objetivos.

Disponemos de una red de locales de sexo, constituida por la casi totalidad de esos espacios de la Ciudad de Madrid y por extensión de la Comunidad. El alto número de preservativos y lubricantes así como de material informativo que se reparte y se entrega por parte de los gestores y trabajadores de estos locales, nos habla del éxito del programa y de la eficacia de estas acciones en la respuesta a la infección por VIH. El grado de implicación de los gestores de estos espacios también es una medida de la eficacia de este programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), c), d), e), l), n), o) y q).





F. Identificación de la actividad 02

Denominación de la actividad

EDUCACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Proyectos de sensibilización sobre la diversidad afectivo sexual y de género y de prevención de bullying LGTBfóbico en el ámbito educativo formal de la CAM. Primaria, Secundaria, Bachiller, Formación Profesional, docentes y AMPAS/AFAS; y no formal, centros juveniles que desarrollan proyectos de intervención socio-educativa con menores y jóvenes.

Breve descripción de la actividad

- Talleres socio-educativos en los que se trabajan los siguientes contenidos:
 - Género y diversidad familiar
 - Conceptos básicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género, sistema sexo-género, identidad de género, orientaciones afectivo-sexuales, estereotipos, prejuicios y discriminación LGTBfóbica, acoso escolar, derechos legales
 - Dinámicas de grupo para generar empatía, reflexionar y debatir sobre bullying LGTBfóbico y estrategias para prevenir los discursos de odio
- Elaboración de recursos didácticos sobre coeducación, diversidad afectivo-sexual y de género y bullying LGTBfóbico.
- Actividades de formación al voluntariado y fomento del asociacionismo.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	30

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
d. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	27 710,44



Otros gastos de la actividad	2.254,24
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.964,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	30.000,00
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
d. Subvenciones	0
e. Donaciones y legados	0
f. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000,00

I Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as

8851 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Menores y jóvenes de centros educativos de la CAM o que participan en centros de intervención socio-educativa; familia, docentes y otros profesionales que intervienen con menores y/o jóvenes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formar parte de un centro educativo o de intervención con menores/jóvenes, o una asociación de familia de estudiantes o de menores/jóvenes



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante la planificación y organización de los talleres con el responsable del centro recogemos información del grupo con el que se va a intervenir de manera que podamos adaptarnos a sus conocimientos y sus características sociales.

Todas nuestras intervenciones tienen una duración de 2 horas de media (en el caso de docentes y profesiones se pueden extender hasta 4 horas).

En el caso de jóvenes de más de 12 años, tras la primera sesión se realiza una encuesta que nos permite adaptar la sesión dinámica de manera que podamos centrarnos en aquellas áreas donde muestran más desconocimientos o prejuicios. Además, posteriormente enviamos un informe donde se puede ver el nivel de LGTBfobia del grupo con el que intervenimos y si hay casos de bullying.

También ofrecemos sesiones individualizadas para aquellas personas que precisen un asesoramiento y acompañamiento emocional más preciso.

1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

La valoración global del programa sobre diversidad afectivo-sexual en los centros educativos es muy positiva. También es muy resaltable la buena acogida, la gran demanda y el alto grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa y de intervención socio-educativa con menores/jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Los destinatarios de dichos talleres han resalado, tanto en los cuestionarios de satisfacción, como en reportes escritos, la necesidad y utilidad de estos y el desconocimiento en torno a estos conceptos y sobre la gravedad de la LGTB-fobia.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras a), b), g), i) y n).





K. Identificación de la actividad 03

Denominación de la actividad

JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad

Información, apoyo emocional y asesoramiento a jóvenes LGTB

Breve descripción de la actividad

Este servicio presta especial atención a las necesidades de información y asesoramiento emocional sobre cuestiones que son relevantes para personas jóvenes LGTB, como por ejemplo: Orientación e identidad sexual, Homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia; La comunidad LGTB, Comunicar la propia homosexualidad o transexualidad ("salir del armario"), Fomento de habilidades relacionales, Información sobre el proceso de reasignación sexual, Relaciones con la familia; Relaciones con los pares; Relaciones con la comunidad escolar; Relaciones de pareja; Habilidades sociales, Autoconcepto y autoestima; Trastornos de depresión, ansiedad, Sexualidad, Infecciones de Transmisión Sexual, Infecciones por VIH/Sida, Alcohol, tabaco y otras drogas; Trastorno de la alimentación, Reformas legales

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
g. Ayudas monetarias	0
h. Ayudas no monetarias	0
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	0
o. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	26.315,30
Otros gastos de la actividad	3.417,00
Amortización de inmovilizado	0



Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31 657,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
g Contratos con el sector público	0
h Subvenciones	30 157,92
i Concursos	0
Otros ingresos del sector privado	0
j Subvenciones	0
k Donaciones y legados	0
l Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.157,92

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as

2440

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB de 11 a 50+ años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 30 años o familiares y profesionales que intervienen directamente con estos jóvenes y menores

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación y acompañamiento integral junto con asesoramiento psicológico e información individualizada





0. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son una mejora notable de la ansiedad, de relaciones familiares, de la autopercepción, de la autoestima y relaciones sociales, y especialmente, de los efectos negativos de la LGTB fobia en la población infantojuvenil. Se mejora el riesgo de exclusión social, dotando de recursos a personas, familias y profesionales que se enfrentan a situaciones para las que no tienen pocos o nulos recursos.

El resultado de esta actividad se incrementa debido a los medios de comunicación como el correo electrónico, las teleconferencias y el teléfono que complementan la atención presencial y la facilitan en el caso de las personas que tienen dificultades en acudir a la sede de manera presencial.

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





P. Identificación de la actividad 04

Denominación de la actividad

ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Atención integral de personas LGTBI+ vulnerabilizadas y organización de actividades de visibilidad, difusión, concienciación y reivindicativas sobre los derechos de las personas LGTB

Breve descripción de la actividad

Asistencia integral a las personas LGTBI+ vulnerabilizadas. Esta atención o asistencia integral se efectúa por medio de las siguientes actividades: servicio de información, asesoramiento y asistencia, servicios específicos a la población diana en la que se enfoca el proyecto (mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas con VIH) como grupos de socialización o atención en calle y red de trabajo con otras asociaciones y administraciones públicas. Así mismo, se realizan talleres y actividades de sensibilización sobre la realidad de la situación de las personas LGTB+ a través de fechas especialmente señaladas en nuestro calendario anual que visibilizan cada una de nuestras realidades presentes. Con estas actividades pretendemos generar concienciación social y la transformación de nuestra sociedad, tanto de las personas que se encuentra dentro del colectivo como las que no están dentro de este, en un entorno más abierto a la diversidad en la que se erradiquen todo tipo de discriminaciones y/o violencias.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	22

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
j. Ayudas monetarias	0
k. Ayudas no monetarias	0
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	0
t. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	59.805,60
Otros gastos de la actividad	12.150,07





Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71 955,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	31 809,35
l. Cencieros	0
Otros ingresos del sector privado	0
j. Subvenciones	0
k. Donaciones y legados	0
l. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31 809,35

5. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

173

Clases de beneficiarios/as:

Personas LGTB en situación de vulnerabilidad residentes en la Comunidad de Madrid, principalmente personas mayores LGTB+, migrantes, trabajadoras/es del sexo y personas LGTB+ con VIH

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ninguno.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se hace una atención individualizada y/o grupal de las personas beneficiarias intentando dar una asistencia y atención integral para poder dar solución a sus demandas. En aquellos casos en los que la organización no dispone de medios suficientes se procede a la derivación de la persona usuaria a otros recursos de la administración pública o entornos del tercer sector que puedan atenderlas. Para ello se realiza previamente un trabajo de exploración y coordinación de las entidades (trabajo en red). Por último también se realizan actividades de concienciación y sensibilización sobre la situación y los derechos de las personas LGTB, así como actividades estimulantes de conciencia comunitaria, de respeto por la diversidad y de valores democráticos.

1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Atención de las demandas socio-sanitarias de 173 personas, de las cuales 14 han conseguido una inserción laboral. Además se ha producido una visibilización de nuestras demandas y objetivos en diversos medios de comunicación, asistencia fluida a las actividades formativas y sensibilización de un gran número de personas acerca de los derechos de las personas LGTB+, así como fomento de valores democráticos de igualdad y respeto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), c), f), g) y n).





U. Identificación de la actividad 05

Denominación de la actividad

GENERALES

Servicios comprendidos en la actividad

Información y primera atención a usuarios, así como reuniones organizativas y actividades en espacio comunitario

Breve descripción de la actividad

Programa cuyo objetivo es la información, la lucha contra la LGTBfobia, actividades de prevención de menores, Voluntariado Formación Asistencia psicosocial e inclusión social para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en la comunidad de Madrid Incluye el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante reuniones, charlas, encuentros, conferencias exposiciones, talleres, socialización. Y otro tipo de actividades sociales, deportivas y/o culturales

A Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	109

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
m. Ayudas monetarias	0
n. Ayudas no monetarias	0
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	644,54
v. Compras de materias primas	0
w. Compras de otros aprovisionamientos	0
x. Trabajos realizados por otras entidades	0
y. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	7.171,98
Otros gastos de la actividad	70.510,16
Amortización de inmovilizado	8.702,84
Gastos financieros	1.116,00
Diferencias de cambio	0



Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	88.145,52

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	52.882,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluida cuotas de usuarios)	9.673,75
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.353,44
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública	0
m. Contratos con el sector público	0
n. Subvenciones	60.074,89
o. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
m. Subvenciones	0
n. Donaciones y legados	25.976,45
o. Otros	3.664,46
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	159.564,99

C Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as

10.257 directos y otra cantidad que es difícil de calcular indirectos

Clases de beneficiarios/as.

Mayoritariamente personas LGTB (Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales), si bien se facilita información a todas las personas o entidades que lo demandan, como medios de comunicación, familiares o amigos de personas LGTB+, profesionales sanitarios con necesidades específicas, estudiantes, investigadores, ...

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

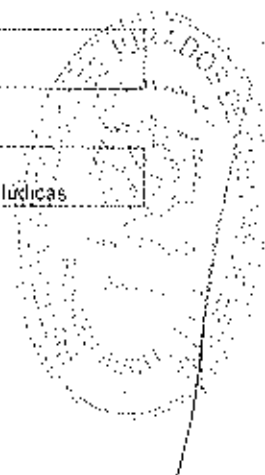
Excepto algunas a las que se avisa previamente, la mayoría no hay requisitos previos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es muy diversa, desde socialización hasta autoapoyo pasando por actividades culturales, educativas y lúdicas

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad





Un alto fomento del asociacionismo, así como conseguir que las personas LGTB tengan un espacio seguro dando poder desarrollarse personalmente de forma plena y conocer personas con similares características.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

A través de esta actividad se da cumplimiento principalmente a los fines contemplados en el Art. 3 de los Estatutos, en particular los contenidos en las letras b), e), f), g) y n).





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo
Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

4,75	INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	------------------------------	---------

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato

Categoría o cualificación profesional

Número medio

2,05	POR OBRA A TIEMPO COMPLETO	TECNICO
------	----------------------------	---------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio

--	--

- Voluntariado

Actividades en las que participan

Número medio

--	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Propiedad	c/ Puebla 9, Bajo, Localcomercial 28004 Madrid
---	-----------	--

Características

Centro asociativo y de reuniones de la asociación.
--

- Equipamiento

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

9	Equipos informáticos	Local C/ Puebla 9 (despachos)
1	Mobiliario de oficina	Local C/ Puebla 9





C Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	32.855,61	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	30.157,92	JÓVENES
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	33.027,47	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	1.235,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	4.000,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	2.375,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	1.495,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	2.450,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	6.000,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	31.809,35	ATENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	30.000,00	EDUCACIÓN
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	2.000,00	SALUD
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	30.000,00	GENERAL
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales	20.585,24	GENERAL
CAM Consej Fam. y Asuntos Sociales		
	258.966,48	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad del colectivo se desarrolla en el Centro Asociativo Pedro Zerolo situado en la calle de la Puebla número 9. No disponemos de sucursales, si bien muchas de nuestras actividades que desarrollamos son realizadas fuera de nuestras oficinas en beneficio de las personas beneficiarias.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a 31 de marzo de 2022

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen García de Merlo	Presidenta	
Ronny de la Cruz Carbonel	Tesorero	
M ^a Carmen Jaeneses de Dios	Secretaria	
Violeta Herrero Díez	Vocal	
Jesús M. Grande Rama	Vocal	
Esperanza Montero Maset	Vocal	
Yolanda Cosgaya Serrano	Vocal	
Iván Abío González	Vocal	

